

Dirección:	Jefatura de Salud y Control Animal
Trámite o Servicio	Adopción de perros y gatos
Descripción del Trámite o Servicio	Perro o gato que por sus condiciones favorables de salud es propicio para la entrega en calidad de adopción al ciudadano que lo solicite
Responsable del trámite	MVZ. Teodoro Fernando Mora Núñez

¿Qué debo saber del trámite o servicio?

Modalidades	Presencial
Tipo de trámite o servicio	Servicio
Pre-requisitos para el trámite	No aplica
Trámite o servicio como requisito	No aplica
Efectos de la eliminación del trámite o servicio	No aplica
Medio de presentación del trámite o servicio	No aplica
Datos requeridos	Datos personales, nombre, domicilio y número de teléfono
Documentos requeridos	Copia de INE, copia de comprobante de domicilio.
Cantidad a pagar	Sin costo
Plazos máximos de respuesta	5 días
Plazo de apercibimiento	No aplica
Ficta	No aplica
Tipo de resolución del trámite o servicio	No aplica
Vigencia del documento	No aplica
Criterios de resolución del trámite	No aplica

¿Dónde puedo realizar mi trámite o servicio?

Dependencia u organismo	Jefatura de Salud y Control Animal
Oficina donde se realiza el trámite o servicio	Paseo Loma Norte 8260 a, Col. Loma Dorada, teléfonos 3312003933 y 3312003917.
Horario de atención al público	Lunes a viernes de 8:00 a 20:00, sábado de 9:00 a 12:00.

Fundamento Jurídico

Fundamento jurídico que da origen al trámite	Ley de Protección y Cuidado de los Animales del Estado de Jalisco. Reglamento de Protección, Cuidado y Sanidad para los Animales en el Municipio de Tonalá, Jalisco.
Unidad responsable de quejas y denuncias	Contraloría Municipal
Datos del responsable de quejas y denuncias	Lic. Juan José de Anda González Teléfono: 33 36 83 02 99 Domicilio: Francisco I. Madero 84-A Tonalá, Jalisco. Email: organointernodecontrol@tonala.gob.mx